



Expte: X240211XOOAO

ORDEN DE INICIO

Considerada la necesidad de la contratación del “servicio para la dirección facultativa de las obras de construcción del nuevo edificio para dependencias oficiales y de rehabilitación del bloque I en el acuartelamiento de la Guardia Civil en Verín (Ourense)”, esta Secretaría de Estado de Seguridad, como Órgano de Contratación,

ACUERDA

autorizar la iniciación del expediente como contrato de servicios, mediante tramitación ordinaria, anticipada y procedimiento abierto, al amparo de los artículos 116, 131 y 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con cargo al crédito de la aplicación presupuestaria 16.02.132A.620.02 y por el importe siguiente:

- Importe neto: 238.363,96 euros.
- IVA (21%): 50.056,43 euros.
- Importe total: 288.420,39 euros.

EL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD

Rafael Pérez Ruiz